

1. Acta de nacimiento (original y dos copias).
2. CURP (original y dos copias).
3. Título y cédula profesional (original y dos copias); o
 - Dictamen de Afinidad expedido por la Secretaría de Investigación y Posgrado para titulación por créditos de posgrado (aplica únicamente para estudiantes del Instituto Politécnico Nacional) (original y dos copias); o
 - Acta de examen profesional (original y dos copias) acompañada de carta dirigida al H. Colegio de Profesores, en la que se compromete a entregar título y cédula profesional antes de concluir el primer semestre.
4. Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho). En caso de que el certificado no incluya el promedio general, deberá adjuntarse constancia oficial de promedio, emitida por la Universidad de procedencia (original y dos copias).
5. Currículum Vitae en el formato SIP-02 (dos originales).
6. Carta de exposición de motivos en el formato SIP-06 (dos originales).
7. Formato SIP-01.- Solicitud de inscripción a estudios de posgrado (una original).
8. Formato SIP-05.- Carta protesta (dos originales).
9. Formato impreso del número de registro CVU de CONACYT
10. Dos cartas de recomendación (originales, cada una).

Además, los aspirantes extranjeros deberán cumplir con:

1. Clave Única de Registro de Población (CURP) (original y dos copias),
2. Forma migratoria FMM (original y dos copias),
3. Acta de nacimiento y documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial (original y dos copias), y
4. Formato SIP-9.- Carta protesta para estudiantes extranjeros dos originales).

No se recibirán expedientes incompletos.

Inicio del semestre: conforme al calendario escolar del IPN.

Solicitud de donativo

Los aspirantes deberán cubrir los derechos correspondientes al proceso de admisión, en las siguientes etapas:

- Examen de selección.
- Curso propedéutico.
- Examen de comprensión de idioma inglés.
- Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Núcleo Académico Básico

- **Dra. Ady Patricia Carrera Hernández**
Doctorado en Política Pública (Universidad de Birmingham, Reino Unido). Miembro del SNI, nivel I.
- **Dr. Hazael Cerón Monroy**
Doctorado en Economía (El Colegio de México, México). Miembro del SNI, nivel I.
- **Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz**
Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales (El Colegio de México, México). Miembro del SNI, nivel I.
- **Dr. Braulio Alberto García Pérez**
Doctorado en Ciencias Agrarias (Universidad Autónoma Chapingo, México).
- **Dra. Rocío Huerta Cuervo**
Doctorado en Políticas Públicas (Centro de Investigación y Docencia Económicas, México). Miembro del SNI, nivel I.
- **Dra. Georgina Isonza Vizuet**
Doctorado en Planeación Territorial y Desarrollo Regional (Universidad de Barcelona, España). Miembro del SNI, nivel I.
- **Dr. José Benjamín Méndez Bahena**
Doctorado en Planeación Territorial y Desarrollo Regional (Universidad de Barcelona, España). Miembro del SNI, nivel I.
- **M. en E. Pedro Mendoza Acosta**
Maestría en Economía (Centro de Investigación y Docencia Económicas, México).
- **Dra. Mara Rosas Baños**
Doctorado en Ciencias Económicas (Universidad Autónoma Metropolitana, México). Miembro del SNI, nivel I.

Profesores Invitados y Visitantes

- **M. en C. Joel Ahumada Vargas**
Maestría en Estudios Demográficos y Urbanos (El Colegio de México, México), profesor de la UPIICSA, IPN.
- **Dr. Rogelio Adolfo Cogco Calderón**
Doctorado en Filosofía con orientación al trabajo social y políticas comparadas del bienestar social (Universidad Autónoma de Nuevo León, México) Miembro del SNI, nivel I, profesor de la UAT.
- **Dr. Cuahtémoc Ochoa Tíno**
Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales (Universidad Nacional Autónoma de México), profesor de la UACM. Miembro del SNI, nivel C.
- **Dr. Enoc Alejandro García Rivera**
Doctorado en Derecho (Universidad Autónoma de Tamaulipas). Miembro del SNI, nivel I, profesor de la UAT.



Informes

Lauro Aguirre Núm. 120,
Col. Agricultura, C. P. 11360,
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México,
Teléfono: 5729 6000, Ext. 63115
Dr. Benjamín Méndez Bahena
email: megm_ciecas@ipn.mx
ciecas.ipn.mx

Visítanos
ciecas.ipn.mx



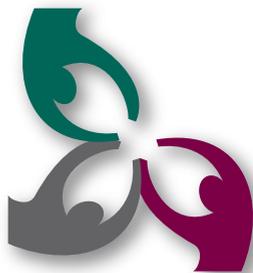
Directorio General del IPN

Director General, Arturo Reyes Sandoval • **Secretario General,** Juan Manuel Cantú Vázquez • **Secretario Académico,** David Jaramillo Viguera • **Secretario de Investigación y Posgrado,** Heberto Antonio Marcelino Balmori • **Secretario de Innovación e Integración Social,** Ricardo Monterrubio López Ramírez • **Secretaria de Servicios Educativos,** Ana Lilia Coria Páez • **Secretario de Administración,** Javier Tapia Santoyo • **Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas,** Eleazar Lara Padilla • **Secretaria Ejecutiva del Patronato de Obras e Instalaciones,** María del Rocío García Sánchez • **Abogado General,** Federico Anaya Gallardo • **Presidente del Decanato,** Modesto Cárdenas García • **Coordinador de Imagen Institucional,** Jesús Anaya Camuño

Directorio CIECAS

Directora, Alejandra Colón Vallejo • **Subdirector Académico y de Investigación,** Eduardo Bustos Farías • **Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social,** Laura Hernández Villalobos • **Subdirector Administrativo,** Adelfo Peralta López

Maestría en Economía y Gestión Municipal



Modalidad Escolarizada

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Objetivo

Formar recursos humanos dotados de las competencias para realizar investigación aplicada y formular alternativas en el campo del desarrollo local y regional, la gestión pública, la evaluación de políticas institucionales y el desempeño gubernamental, así como de los programas sociales, bajo la perspectiva de fomentar el desarrollo municipal y de mejorar los procesos de gestión.

Líneas de Generación y/o aplicación del Conocimiento

- Desarrollo regional y municipal.
- Gestión y política institucional.
- Capacidades institucionales y evaluación.

Perfil de Egreso

El egresado será capaz de:

- Realizar análisis de la realidad municipal a través de metodologías aprendidas y ensayadas en el transcurso de la maestría.
- Identificar problemas públicos en el ámbito municipal, conceptualizarlos y proponer alternativas de solución para los mismos.
- Diseñar instrumentos y metodologías eficaces para la evaluación de las políticas y programas municipales, así como para evaluar la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales.
- Identificar las características de la gestión en los municipios con el propósito de proponer mecanismos organizativos, normativos y procedimentales que favorezcan la eficiencia, la rendición de cuentas, la transparencia de la acción gubernamental y la cohesión social.
- Aprender de manera autónoma y permanente.
- Expresar sus ideas con claridad en forma verbal y escrita, estructurar argumentos fundamentados en el conocimiento de los problemas abordados.
- Manifestar actitudes de colaboración, trabajo en equipo, búsqueda de la mejora en la acción gubernamental, respeto a las leyes y esfuerzo para la superación personal.

Sesiones informativas

Conforme las fechas en la convocatoria, en el auditorio Luis Sánchez Aguilar del CIECAS.

Plan de Estudios

El número total de créditos a cubrir es de 106, distribuidos de la siguiente manera:

Asignaturas Obligatorias	Créditos	Horas/Sem	Curso
Primer Semestre			
Economía Regional	2	2	T
Economía del Sector Público	5	4	P
Gestión Municipal	5	4	P
Políticas Públicas Estatales y Municipales	2	2	T
Optativa I	-	-	-
Seminario I	2	2	S
Segundo Semestre			
Desarrollo Económico	2	2	T
Capacidades Institucionales para el Desarrollo Local	5	4	P
Seminario II	2	2	S
Trabajo de Tesis	-	-	-
Optativa II	-	-	-
Tercer Semestre			
Taller de Sistemas de Información Geográfica	5	4	P
Finanzas Públicas Estatales y Municipales	5	4	P
Seminario III	2	2	S
Trabajo de Tesis	-	-	-
Optativa III	-	-	-
Optativa IV	-	-	-
Cuarto Semestre			
Taller de Casos de Gestión Municipal	5	4	P
Trabajo de Tesis	-	-	-
Optativa V	-	-	-
Tesis de grado	54	-	-
Asignaturas Optativas			
Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo	5	4	P
Clusters y Desarrollo Regional	2	2	T
Métodos Cuantitativos para el Análisis Regional	5	4	P
Desarrollo Rural	2	2	T
Derecho Municipal	2	2	T
Desarrollo y Sustentabilidad	5	4	TP
Gestión de la Movilidad y el Transporte Urbano	5	4	TP
Sistemas de Evaluación del Desempeño	5	4	TP
Proyectos Rurales Sustentables	5	4	TP
Planeación y Ordenamiento Territorial	5	4	TP
Estado y Federalismo Mexicano. Su enfoque local	2	2	T
Acciones municipales a favor de la sustentabilidad	5	4	TP
Estudio del municipio mexicano: una perspectiva organizacional	2	2	TP

T: Teórico; P: Práctico; TP: Teórico-Práctico; S: Seminario.

Proceso de Admisión

Etapas I. Registro de aspirantes y validación de solicitudes

Los aspirantes realizarán su registro en línea en el sitio sirp.ciecas.ipn.mx/ a partir de la publicación de la convocatoria, mediante el envío electrónico en formato PDF de los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Certificado de licenciatura o boleta global de calificaciones con promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho). En caso de que el certificado no incluya el promedio general, deberá adjuntarse constancia oficial de promedio, emitida por la Universidad de procedencia.
4. Título profesional, en caso de no contar con él, deberá enviar carta compromiso de cumplir con este requisito al momento de la inscripción.
5. Comprobante de derechos de examen de selección.

Especificaciones para aspirantes extranjeros, en el caso de ser aceptados:

- a) Los documentos procedentes de instituciones extranjeras deberán entregarse apostillados y con la traducción oficial al idioma español, cuando estén escritos en un idioma distinto a éste.
- b) Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio. Para informes consultar: ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/GBPPogramas_Academicos_Posgrado.pdf

Etapas II. Examen de comprensión de idioma inglés

El aspirante deberá acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés en al menos dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto.

Etapas III. Propuesta de Investigación

Al momento en el que el interesado reciba por correo electrónico el comprobante de la validación del expediente como aspirante a ingresar al posgrado, deberá enviar en un plazo máximo de cinco días hábiles, por correo electrónico, a la cuenta megm_ciecas@ipn.mx,

una propuesta de investigación especificando el tema que pretende desarrollar a lo largo de sus estudios de maestría, señalando la línea de generación y/o aplicación del conocimiento en la cual se inscribe dicha propuesta (extensión máxima 10 cuartillas), en archivo formato PDF.

Etapas IV. Examen de selección

Presentar el examen de selección en la fecha indicada en la convocatoria. Aquellos aspirantes que residan en la zona metropolitana de la Ciudad de México presentarán el examen de manera presencial en las instalaciones del CIECAS. El resto de los aspirantes lo presentarán en línea. La publicación de los resultados del examen y de la selección de candidatos que pasarán a la siguiente etapa de la convocatoria, estará disponible en la página electrónica del CIECAS ciecas.ipn.mx

Etapas V. Curso propedéutico

Los aspirantes seleccionados en la cuarta etapa deberán cursar, de manera obligatoria, conforme las fechas publicadas en la convocatoria, el curso propedéutico, que está integado por tres asignaturas. Para aprobarlo el aspirante deberá obtener una calificación mínima de 8.0 (ocho punto cero) en cada asignatura.

- Teoría económica
- Gestión pública
- Estadística Social

Etapas VI. Entrevista

A los aspirantes se les citará para una entrevista con los miembros de la Comisión de Admisión de conforme a las fechas publicadas en la convocatoria.

Etapas VII. Resultados

La lista de aspirantes aceptados para ingresar a la Maestría en Economía y Gestión Municipal, se publicará en la página electrónica del CIECAS ciecas.ipn.mx de acuerdo a la fecha de la convocatoria. El resultado que emita la Comisión de Admisión es inapelable.

Inscripción

Los aspirantes aceptados deberán entregar, de acuerdo a las fechas indicadas en la convocatoria en el Departamento de Servicios Educativos del CIECAS, situado en Lauro Aguirre No. 120, edificio anexo, planta baja, Col. Agricultura. Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11360, en original (para cotejo) y copias tamaño carta, organizados en un folder verde, en el siguiente orden: